



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00001772
FECHA: 14/12/22
HORA: 4:20
RECIBIÓ: Ivan

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00484/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

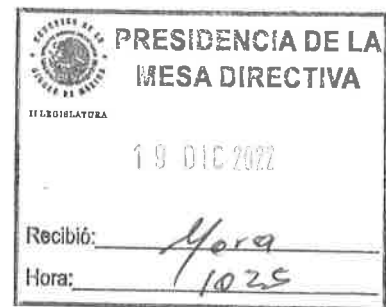
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SMCDMX/DE-AF/1987/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, signado por el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Javier Rodríguez Bello, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0974/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. e.p. Javier Rodríguez Bello, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



484

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022

SMCDMX/DE-AF/1987/2022

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

Código: 600

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Distinguido Licenciado:

En atención al **Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000297.11/2022**, de fecha 17 de octubre de los corrientes, a través del cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el pasado día 11 de octubre del presente año, el cual señala lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"Único. – Se solicita respetuosamente a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, alcaldías, entidades, así como al Poder Legislativo, Poder Judicial y a los Organismos Autónomos, todos de la Ciudad de México, a iluminar de color rosa sus edificios durante todo el mes de octubre para apoyar la sensibilización sobre la importancia de la detección del cáncer de mama. (Sic).

Al respecto, me permito informar a usted, que de conformidad con las políticas públicas que rigen el quehacer gubernamental de esta Secretaría y comprometidos con las acciones enfocadas a fortalecer las iniciativas instrumentadas para apoyar en la **"Sensibilización sobre la Importancia de la Detección Oportuna del Cáncer de Mama"**, se implementaron las medidas pertinentes para iluminar durante el pasado mes de octubre el inmueble que alberga actualmente las Oficinas Centrales de esta Secretaría, con motivo del asunto que nos ocupa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.
(JRB/LEHG)

DESCARGA AL TURNO: DEAF 1635-22 TS 1713-22



C.c.c.e.p.- **Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar**. Secretaria de las Mujeres.- Para su conocimiento.